

Nombre de la Instancia: SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO.

Nombre del paquete: **Ecampa-Lmarquez**

Con fundamento en los Artículos 14 y 17 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:30 horas del día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en las oficinas que ocupa la SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, ubicadas en Comonfort y Paseo Río Sonora, Edificio Sonora, Planta Baja, Ala Norte, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora, el C. EDMUNDO ANTONIO CAMPA ARAIZA, quien deja de ocupar el cargo de Subsecretario del Trabajo y la C. ALMA LIZETH MARQUEZ RUIZ (ENCARGADA ENTREGA RECEPCIÓN), quien a partir del día dos de abril de dos mil dieciocho, es designada para la recepción del Despacho de la Subsecretaría del Trabajo, quien se identifica con Credencial Elector número 0343061684369.

El C. EDMUNDO ANTONIO CAMPA ARAIZA, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Remberto Antonio Montenegro García,

La C. ALMA LIZETH MARQUEZ RUIZ (ENCARGADA ENTREGA RECEPCIÓN), designada para la recepción, designa como testigo de asistencia a la C. Ibetta Aglaee Garces Díaz,

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Subsecretaría del Trabajo, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentran anexo a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones Jurídicas	Se proporciona liga.
I.2. Documentos Administrativos	Se proporciona liga.
I.3 Acuerdos y Convenios	Se enlistan convenios.
I.5 Calendarizado de obligaciones	Se detallan.

I.6 Documentación Oficial para firma	Se detallan.
II.1 Informe del Sujeto Obligado	Se anexa
II.2 Asuntos en trámite	Se relacionan
II.8 Documentación de separación del cargo	Se anexa
III.1 Plantilla de Personal	Se anexa
IV.1 Inventario de Bienes Muebles.	Se enlistan
IV.3 Bienes Recibidos en Comodato	Se enlistan
IV.7 Inventario de Archivos.	Se enlistan.

Además, se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. EDMUNDO ANTONIO CAMPA ARAIZA, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La C. ALMA LIZETH MARQUEZ RUIZ (ENCARGADA ENTREGA RECEPCIÓN), recibe en resguardo del C. EDMUNDO ANTONIO CAMPA ARAIZA, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera:

Determinando que no aplican los recursos financieros, y tecnológicos a esta Subsecretaría.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. EDMUNDO ANTONIO CAMPA ARAIZA, servidor público que entrega y la C. ALMA LIZETH MARQUEZ RUIZ (ENCARGADA ENTREGA RECEPCIÓN), persona designada para la recepción manifiestan lo siguiente:

Las partes manifiestan estar conformes con la información entregada – recibida.

Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apega a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y

Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en relación con los artículos 67, 72 y 77 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 63, fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y de los Municipios; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas del Acta y sus anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega:



C. EDMUNDO ANTONIO CAMPA ARAIZA

Recibe en carácter de designada para recepción:



C. ALMA LIZETH MARQUEZ RUIZ (ENCARGADA ENTREGA RECEPCIÓN)

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C. REMBERTO ANTONIO MONTENEGRO GARCÍA

Por la persona designada para la recepción:



C. IBETTE AGLAEE GARCÉS DIAZ